

 Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	INSTRUCTIVO EXTERNO DE RADICACIÓN DEL INFORME DE AVANCE DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE RESIDUOS DE ENVASES Y EMPAQUES A TRAVÉS DEL APLICATIVO VITAL		Fecha	10-06-2025
			Versión	2
			Código	IR-IN-14

Índice

1. **Objetivo.**
2. **Alcance.**
3. **Definiciones.**
4. **Normativa.**
5. **Desarrollo.**

1. Objetivo

El presente instructivo tiene el objetivo de orientar al usuario a realizar de manera exitosa la radicación a través del aplicativo VITAL del informe de avance del Plan de Gestión Ambiental de Residuos de Envases y empaques enmarcado en la Resolución 1407 de 2018 modificada por la Resolución 1342 de 2020 siguiendo 13 pasos descritos en el presente documento. Además, será guiado a seguir el flujo y secuencia de cargue de la documentación requerida dentro del aplicativo VITAL.

2. Alcance

Este documento está orientado a todas aquellas personas que se encuentren dentro del ámbito de aplicación establecido en el artículo 2 de la Resolución 1407 de 2018, modificado por el artículo 1 de la Resolución 1342 de 2020.

Contiene de manera detallada, una serie de recomendaciones y pasos a seguir que abarca un flujo de descarga y carga de documentos hasta generar la radicación en el aplicativo VITAL. Incluye instrucciones sobre diligenciamiento de cada una de las plantillas y documentos soporte de la información que se allega a esta Autoridad conforme a las obligaciones establecidas en las resoluciones citadas previamente.

3. Definiciones

ANLA: Autoridad Nacional de Licencias Ambientales.

Aprovechamiento de residuos de envases y empaques: Proceso(s) mediante el(los) cual(es) los residuos de envases y empaques se recuperan, por medio del reciclaje, la valorización energética, y/o el coprocesamiento, con el fin de incorporarlos al ciclo económico para la generación de beneficios sanitarios, ambientales, sociales o económicos (Resolución 1407 de 2018 Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible).

Envase multimaterial: Todo envase hecho con dos o más capas de materiales diferentes o partes ensambladas de diferentes materiales, que no pueden separarse a mano y forman una única unidad integral (Resolución 1407 de 2018 Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible).

Envase o empaque de nivel medio - secundario: Es aquel diseñado para contener un número determinado de envases y empaques primarios con el fin de dar protección adicional a las unidades de venta, permitir una mejor manipulación o con fines comerciales (Resolución 1407 de 2018 Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible).

Envase o empaque primario: Es aquel de primer nivel o interior, es decir, que se encuentra en contacto directo con el producto. Es la mínima unidad de empaque que se conserva desde la fabricación hasta el último eslabón de la cadena de comercialización, es decir, el consumidor (Resolución 1407 de 2018 Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible).

Envase reutilizable (Retornable): Es aquel que ha sido concebido, diseñado y comercializado para realizar múltiples circuitos o rotaciones a lo largo de su ciclo de vida, con el fin de alargar su vida útil y devolverles a los materiales su posibilidad de utilización en su función original, bajo procesos de acondicionamiento y cuya gestión está financiada, directa o indirectamente, por la empresa que los pone en el mercado (Resolución 1407 de 2018 Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible).

EYE: Envases y Empaques.

Mecanismos equivalentes de recolección de envases y empaques: Procedimientos alternos que pueden emplearse para la devolución de residuos de envases o empaques para su posterior traslado a centros de acopio y o aprovechamiento, por ejemplo, brigadas de limpieza o campañas periódicas de recolección desde la fuente de generación (Resolución 1407 de 2018 Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible).

PGE: Plan de Gestión Ambiental de residuos de Envases y Empaques.

Plan de Gestión ambiental de envases y empaques: Es un instrumento de control y manejo ambiental, que busca facilitar la devolución, gestión y aprovechamiento de los residuos (Resolución 1407 de 2018 Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible).

VITAL: Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea.

 Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	INSTRUCTIVO EXTERNO DE RADICACIÓN DEL INFORME DE AVANCE DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE RESIDUOS DE ENVASES Y EMPAQUES A TRAVÉS DEL APLICATIVO VITAL	Fecha	10-06-2025
		Versión	2
		Código	IR-IN-14

4. Normativa

Tipo	Número	Fecha	Epígrafe	Artículos
Resolución	1407	26-07-2018	"Por la cual se reglamenta la gestión ambiental de los residuos de envases y empaques de papel, cartón, plástico, vidrio, metal y se toman otras determinaciones"	Todo los artículos.
Resolución	1342	24-12-2020	. "Por la cual se modifica la Resolución 1407 de 2018 y se toman otras determinaciones".	Todo los artículos.

5. Desarrollo

Paso 1. Registro en VITAL.

El usuario debe estar registrado previamente en la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea-VITAL.

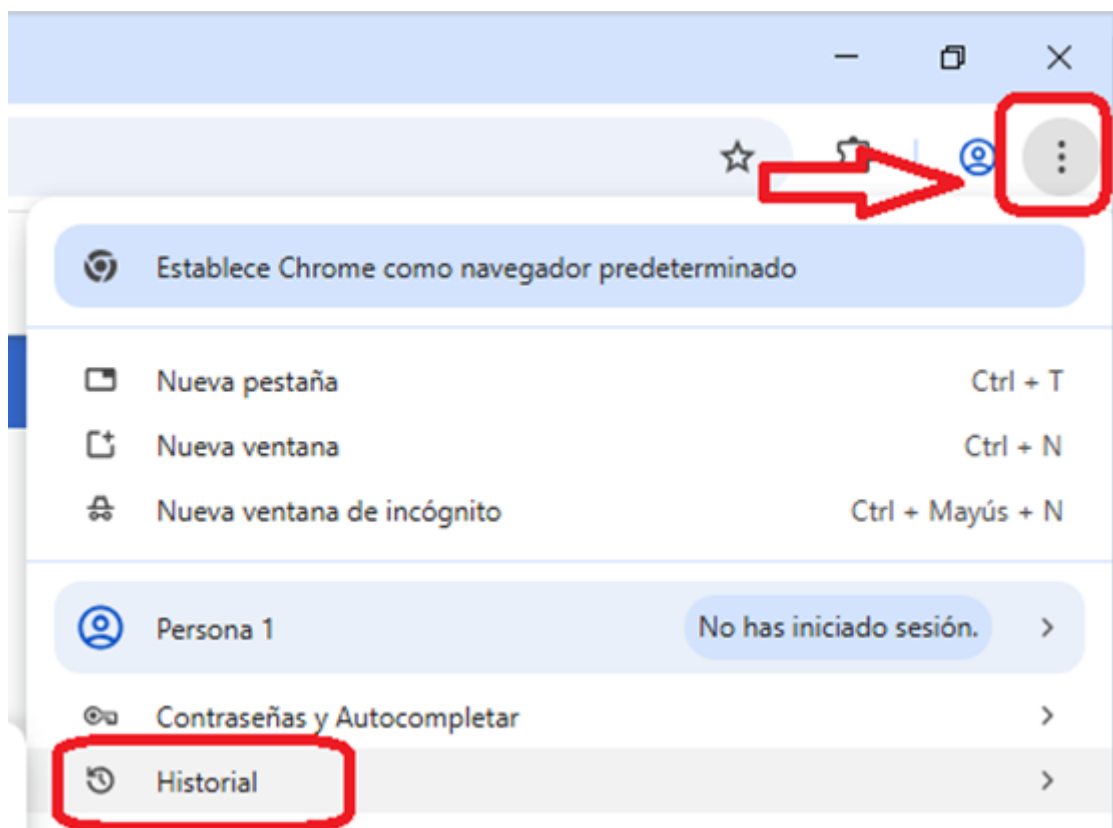
VITAL - Ventanilla Integral de Trámites Ambientales - Datos Personales (minambiente.gov.co) (https://vital.minambiente.gov.co/SILPA_UT_PRE/Datospersonales.aspx?reg=registro)

Si no cuenta con usuario, puede crear una nueva cuenta para obtener su usuario y clave de VITAL, en el siguiente enlace. Paso a paso para registrarse en VITAL

Eliminar historial de navegación

Es necesario realizar **borrar los datos de navegación** de VITAL en el explorador en el cual va a ingresar al aplicativo. Realizar la eliminación de los datos de caché **minimiza los riesgos de error en el proceso de radicación. Asegúrese de eliminar el historial antes de iniciar sesión en VITAL**

De clic en la parte superior en la configuración e ingrese al historial, como se muestra a continuación.



- Ahora deberá seleccionar que va a borrar el caché desde **siempre**.
- Seleccione las casillas de **Cookies y otros datos de sitio** y **archivos e imágenes de caché**
- Clic en **borrar ahora**.

 Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	INSTRUCTIVO EXTERNO DE RADICACIÓN DEL INFORME DE AVANCE DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE RESIDUOS DE ENVASES Y EMPAQUES A TRAVÉS DEL APLICATIVO VITAL	Fecha	10-06-2025
		Versión	2
		Código	IR-IN-14

Eliminar datos de exploración

Intervalo de tiempo

Siempre

- ☐ **Historial de exploración**
5.952 elementos. Incluye finalizaciones automáticas en la barra de direcciones.
- ☐ **Historial de descargas**
880 elementos
- ☒ **Cookies y otros datos del sitio**
De 514 sitios. Cierra la sesión de la mayoría de los sitios.
- ☒ **Archivos e imágenes en memoria caché**
Libera menos de 229 MB. Algunos sitios pueden cargarse

Se borrarán los datos en todos los dispositivos sincronizados que hayan iniciado sesión en dacosta@anla.gov.co. Para borrar los datos de exploración solo en este dispositivo, [cerrar sesión primero](#).

Borrar ahora Cancelar

Paso 2. Ingreso a VITAL

Ingresa al siguiente enlace:

<http://vital.minambiente.gov.co/SILPA/TestSilpa/security/login.aspx>

GOV.CO Ir a Gov.co


VENTANILLA INTEGRAL DE TRÁMITES AMBIENTALES


Inicio
Información de VITAL
Entidades participantes
Atención y servicios a la ciudadanía
Normativa
Noticias
Ayuda

Encuentra y gestiona tus trámites y servicios ambientales en VITAL

Iniciar sesión Registrarse

Inicie sesión con su respectivo usuario y contraseña.

 Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	INSTRUCTIVO EXTERNO DE RADICACIÓN DEL INFORME DE AVANCE DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE RESIDUOS DE ENVASES Y EMPAQUES A TRAVÉS DEL APLICATIVO VITAL	Fecha	10-06-2025
		Versión	2
		Código	IR-IN-14

Inicio de sesión

¿Aún no tiene cuenta?
[Registrar nuevo Usuario](#)

Usuario *

Contraseña *

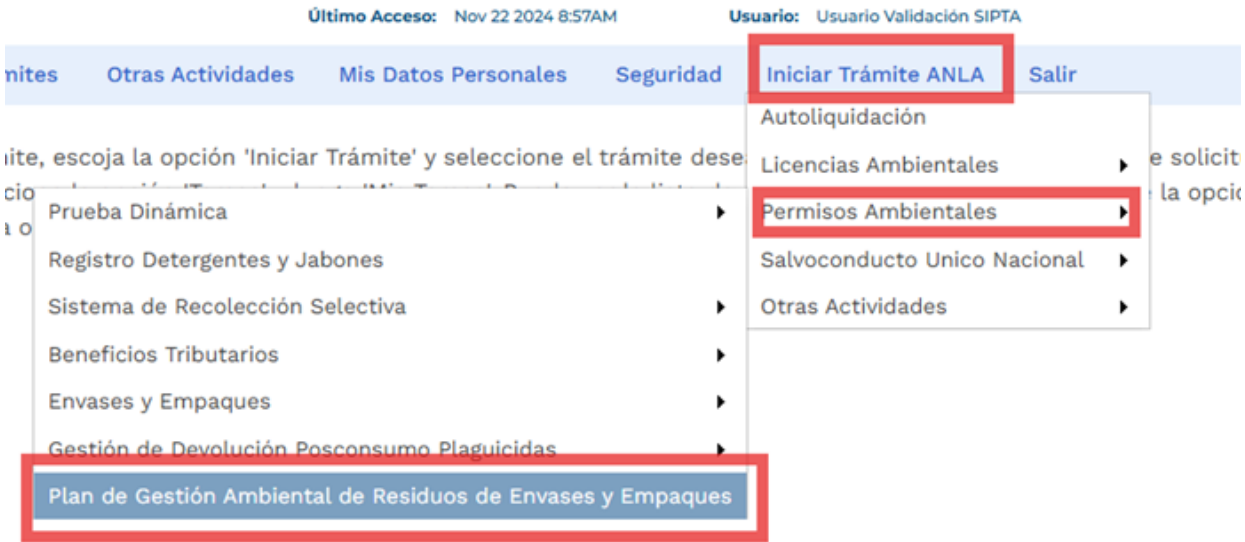
[Recordar contraseña](#)

☐ No soy un robot

 reCAPTCHA
[Privacidad](#) - [Términos](#)

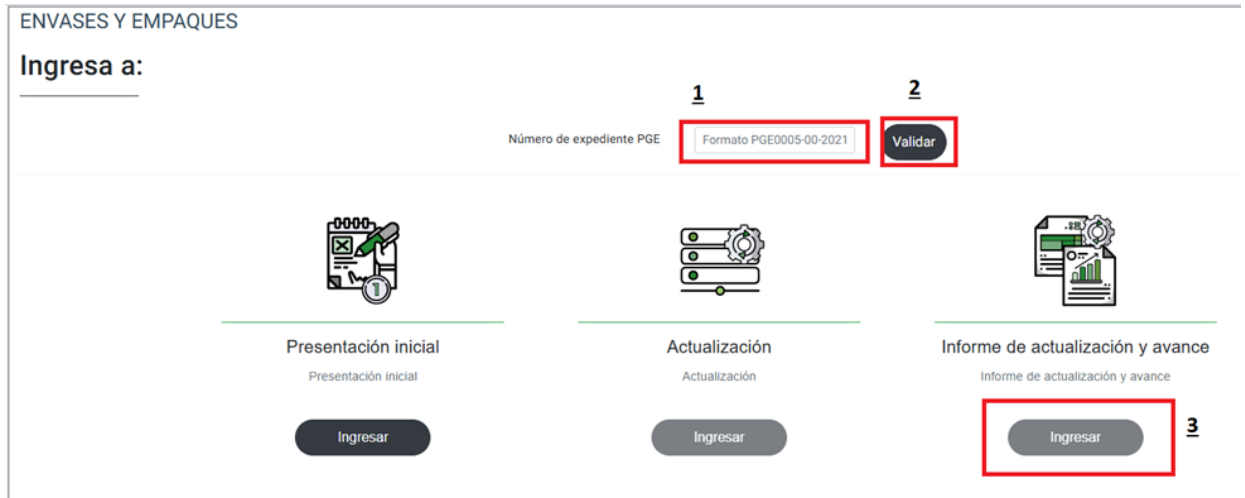
En caso de que la página de VITAL redirija a la página de SILA usted deberá seguir el instructivo denominado **“PASO A PASO CONFIGURACION DE SITIOS NO SEGUROS NAVEGADOR”** que se encuentra dentro de la carpeta del instructivo y retomar con este documento.

Ingrese en la parte superior a **“Iniciar trámite ANLA”**, luego a **“permisos ambientales”** y luego a **“Plan de gestión Ambiental de residuos de envases y empaques”**



Posteriormente, usted deberá **relacionar el número del expediente ANLA** del Plan de gestión ambiental de residuos de envases y empaques (paso 1 imagen). Recuerde que la sigla del expediente inicia con las letras PGE. El aplicativo validará que dicho expediente corresponda con sus credenciales de VITAL (de clic en validar- paso 2).

Ingresa al módulo de Informe de actualización y avance (paso 3).



Lineamientos generales de uso del aplicativo.

Para la presentación inicial del Plan, usted navegará por el aplicativo VITAL siguiendo un orden secuencial de 10 formularios. Cada formulario tiene sus respectivas plantillas y archivos soportes correspondientes. Para avanzar de un formulario a otro tiene que haber cargado los archivos obligatorios que requiere el aplicativo y continuar el proceso hasta finalizar con la radicación.



Usted deberá de manera obligatoria cargar todos los documentos (imagen con los 10 recuadros en rojo) que solicita el aplicativo, de lo contrario no podrá generar radicado ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales- ANLA.

 Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	INSTRUCTIVO EXTERNO DE RADICACIÓN DEL INFORME DE AVANCE DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE RESIDUOS DE ENVASES Y EMPAQUES A TRAVÉS DEL APLICATIVO VITAL	Fecha	10-06-2025
		Versión	2
		Código	IR-IN-14

A lo largo de toda la secuencia de navegación a través del aplicativo VITAL: Usted deberá cargar 2 tipos de documentos:

- 1) Plantillas en Excel
- 2) Documentos soporte.

1. **De manera general usted deberá seguir 2 pasos básicos para cargar plantillas:**

El primer paso será descargarla, mediante el botón **“DESCARGA PLANTILLA”**. Posteriormente, diligenciarla y guardarla en su computador.

El segundo paso, será cargarla al aplicativo mediante el botón **“subir archivo”**. A continuación, se muestran los botones de descarga de la plantilla (1) y cargue (2).



Es muy importante usar la plantilla vigente que dispone el aplicativo, dado que corresponde a la estructura que el sistema puede procesar, de lo contrario genera error y no podrá avanzar para dar continuidad con el proceso.

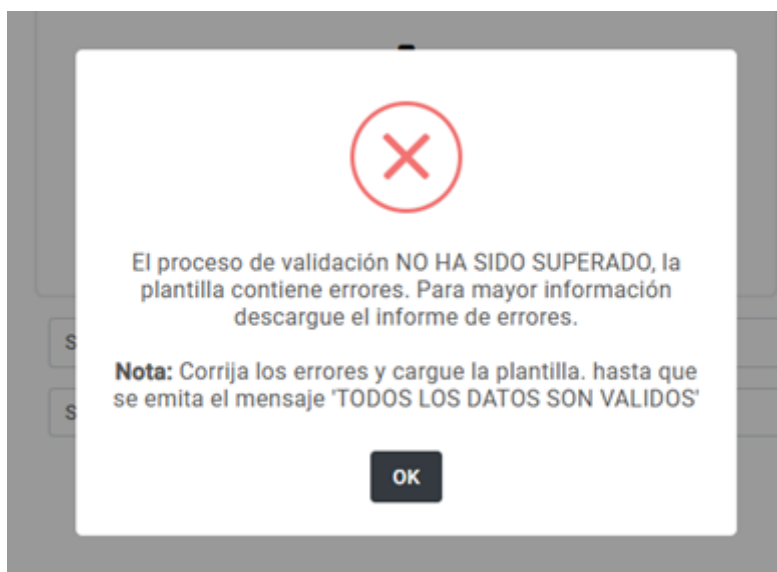
Las plantillas en Excel contienen la misma información que los anexos normativos pero ordenados de forma distinta, lo que permitirá realizar cálculos de manera automática, simplificar el diligenciamiento e imprimir en formato PDF los anexos normativos de la Resolución 1342 de 2020.

Adicionalmente, cada plantilla tiene sus propias reglas de diligenciamiento y asocia la información que se vaya ingresando al sistema en cada plantilla. Es decir, la información que usted ingresa en la primera plantilla tendrá correlación con las siguientes, y entre las mismas.

IDENTIFICACIÓN DE ERRORES DE DILIGENCIAMIENTO DE LAS PLANTILLAS.

Si el sistema identifica errores de diligenciamiento de la plantilla mostrará el siguiente aviso:

 Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	INSTRUCTIVO EXTERNO DE RADICACIÓN DEL INFORME DE AVANCE DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE RESIDUOS DE ENVASES Y EMPAQUES A TRAVÉS DEL APLICATIVO VITAL	Fecha	10-06-2025
		Versión	2
		Código	IR-IN-14



Usted deberá dar clic en “ok” y descargar el informe de errores, el cual es un archivo Excel que le indicará las casillas que presentan error.

Cargue de soportes

07092023091328483.pdf

Buscar

Cargar

07092023091328483.pdf

100%

?

Siguiente

Resultado del cargue masivo

Descargar Informe de errores

Identifique las casillas que contienen errores, corríjalas según las indicaciones del instructivo, guarde el archivo y proceda a cargarlo nuevamente. El informe de errores identifica el tipo de error que está cometiendo, ya sea de error del dato (campo fecha, campo numérico,) o coherencia del dato (ejemplo: fecha incorrecta, el NIT registrado no existe).

2. **Para cargar soportes y evidencias documentales usted deberá cargar archivos .pdf o carpetas comprimidas .rar o .zip**

Los soportes documentales deben ser documentos .pdf o carpetas comprimidas.

1. debe dar clic en buscar y luego cargar. Cuando usted da clic en “buscar” de manera automática solo los archivos admitidos PDF o carpeta comprimida.
2. De clic en cargar y verifique que salga una barra que indica el cargue del 100% del documento.

Cargar

09122024153938214.pdf

100%

Usted deberá tener en cuenta todas las indicaciones dadas y repetirlas durante el proceso de cargue de la información hasta culminar con la radiación.

Direcciones

Otro aspecto importante y de frecuente uso que usted deberá tener en cuenta es el diligenciamiento de las direcciones asociadas a los distintos actores que conforman el Plan, dónde están ubicados los mecanismos de recolección y dónde se realiza el aprovechamiento de los residuos.

¿COMO DILIGENCIAR LAS DIRECCIONES?

En términos generales podemos clasificar 2 tipos de direcciones, las urbanas y las rurales. Las 2 se diligencian de forma distinta, por

 Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	INSTRUCTIVO EXTERNO DE RADICACIÓN DEL INFORME DE AVANCE DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE RESIDUOS DE ENVASES Y EMPAQUES A TRAVÉS DEL APLICATIVO VITAL	Fecha	10-06-2025
		Versión	2
		Código	IR-IN-14

eso es necesario seguir las instrucciones específicas para cada una. Las direcciones son campos que se van a diligenciar de manera recurrente en las plantillas de “ACTORES”, “APROVECHAMIENTO POR TECNOLOGÍA” y “COBERTURA GEOGRÁFICA”.

Dirección Urbana: son aquellas que pueden estar dentro del casco urbano y pueden empezar con las siguientes palabras: calle, diagonal, carrera, transversal, avenida calle, y/o avenida carrera,

La dirección consta de varios campos, unos son obligatorios y otros son opcionales complementarios (bis, sur norte, A, B, C, D etc). El aplicativo georreferencia esa nomenclatura y ubica el punto en el espacio geográfico.

En esta tabla se explica la instrucción de cada variable y se realiza un ejemplo (dirección calle 18#15-48 local 10).

VARIABLE	INSTRUCCIÓN DIRECCIONES URABNAS	EJEMPLO
Dirección vía principal (Dato 1)	(campo Obligatorio). deberá elegir qué tipo de vía es. <u>Solo las permitidas en la siguiente lista:</u> AC: avenida calle AK: avenida carrera CL: calle DG: diagonal KR: carrera TV: transversal.	CL
Dirección vía principal (Dato 2)	escriba únicamente un número. (Obligatorio)	18
Dirección vía principal (Dato 3)	complemento (BIS) (Opcional)	
Dirección vía principal (Dato 4)	complemento (A, B, C, D...) (Opcional)	
Dirección vía principal (Dato 5)	complemento (Sur, norte, este, oeste) (Opcional)	
Dirección vía generadora (Dato 6)	escriba únicamente un número. (Obligatorio)	15
Dirección vía generadora (Dato 7)	complemento (A, B, C, D...) (Opcional)	
Dirección vía generadora (Dato 8)	escriba únicamente un número. (Obligatorio)	48
Dirección vía generadora (Dato 9)	: complemento (Sur, norte, este, oeste) (Opcional)	
Anexos (Dato 10)	campo para incluir información adicional de la dirección como por ejemplo Torre, Int, Apto, etc (Opcional)	LOCAL 10
Dirección concatenadora	NO ESCRIBIR NADA. ESTA CELDA VIENE FORMULADA	CL 18 15 - 48 / LOCAL 10

Direcciones rurales. Son aquellas que **no cuentan** con una dirección que empiece con calle, carrera, avenida, diagonal, transversal, avenida calle, o avenida carrera. Estas pueden empezar con km x, vereda x, camino x, trocha x, entre otras opciones.

Deberá diligenciar la dirección de la alcaldía; el cual es un punto de referencia central de la cabecera municipal, por ejemplo: calle 1#2-10. El sitio que usted desea registrar estará a unos kilómetros de la alcaldía.

Diríjase a Google maps y de clic en la ubicación del sitio en específico que desea registrar.

 Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	INSTRUCTIVO EXTERNO DE RADICACIÓN DEL INFORME DE AVANCE DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE RESIDUOS DE ENVASES Y EMPAQUES A TRAVÉS DEL APLICATIVO VITAL	Fecha	10-06-2025
		Versión	2
		Código	IR-IN-14



En la parte inferior arroja las coordenadas, usted deberá copiarlas y pegarlas en la **columna de anexos**. A continuación, se muestra un ejemplo y las instrucciones de cada campo a diligenciar.

 Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	INSTRUCTIVO EXTERNO DE RADICACIÓN DEL INFORME DE AVANCE DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE RESIDUOS DE ENVASES Y EMPAQUES A TRAVÉS DEL APLICATIVO VITAL	Fecha	10-06-2025
		Versión	2
		Código	IR-IN-14

VARIABLE	INSTRUCCIÓN DIRECCIONES URABNAS	EJEMPLO
Dirección vía principal (Dato 1)	(campo Obligatorio). deberá elegir qué tipo de vía es. <u>Solo las permitidas en la siguiente lista:</u> AC: avenida calle AK: avenida carrera CL: calle DG: diagonal KR: carrera TV: transversal.	CL
Dirección vía principal (Dato 2)	escriba únicamente un número. (Obligatorio)	18
Dirección vía principal (Dato 3)	complemento (BIS) (Opcional)	
Dirección vía principal (Dato 4)	complemento (A, B, C, D...) (Opcional)	
Dirección vía principal (Dato 5)	complemento (Sur, norte, este, oeste) (Opcional)	
Dirección vía generadora (Dato 6)	escriba únicamente un número. (Obligatorio)	15
Dirección vía generadora (Dato 7)	complemento (A, B, C, D...) (Opcional)	
Dirección vía generadora (Dato 8)	escriba únicamente un número. (Obligatorio)	48
Dirección vía generadora (Dato 9)	: complemento (Sur, norte, este, oeste) (Opcional)	
Anexos (Dato 10)	campo para incluir información adicional de la dirección como por ejemplo Torre, Int, Apto, etc (Opcional)	LOCAL 10
Dirección concatenadora	NO ESCRIBIR NADA. ESTA CELDA VIENE FORMULADA	CL 18 15 - 48 / LOCAL 10

Una vez usted haya dado clic en informe de avance se despliega la siguiente pantalla.

Paso 3. Información básica del Plan

 Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	INSTRUCTIVO EXTERNO DE RADICACIÓN DEL INFORME DE AVANCE DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE RESIDUOS DE ENVASES Y EMPAQUES A TRAVÉS DEL APLICATIVO VITAL	Fecha	10-06-2025
		Versión	2
		Código	IR-IN-14

Informe de actualización y a

12345

Registro del PlanActoresRetornabilidadEyECobertura

Registro del Plan

Periodo para el cual está reportando el Informe de Avance

Nombre completo o razón social

NIT

Representante Legal

Departamento

Municipio

Nacionalidad

Dirección

Email institucional de notificaciones

Tipo de plan

Nombre del plan

Teléfono

El primer campo para diligenciar es el periodo para el cual se reporta el informe de avance.

Recuerde: que se reporta la gestión del año vencido, es decir, el año inmediatamente anterior al de radicación. Por ejemplo, usted radica en el año 2023 el informe de avance de la gestión realizada durante el año 2022. En 2024 radica la gestión realizada durante el 2023.

Periodo para el cual está reportando el
Informe de Avance

2022

Seleccione

2022

2021

Ahora, diligencie cada campo de información básica del Plan, como nacionalidad, correo electrónico, teléfono, y nombre del plan, tipo de Plan. Los demás campos son prediligenciados automáticamente con base en los datos registrados en VITAL.

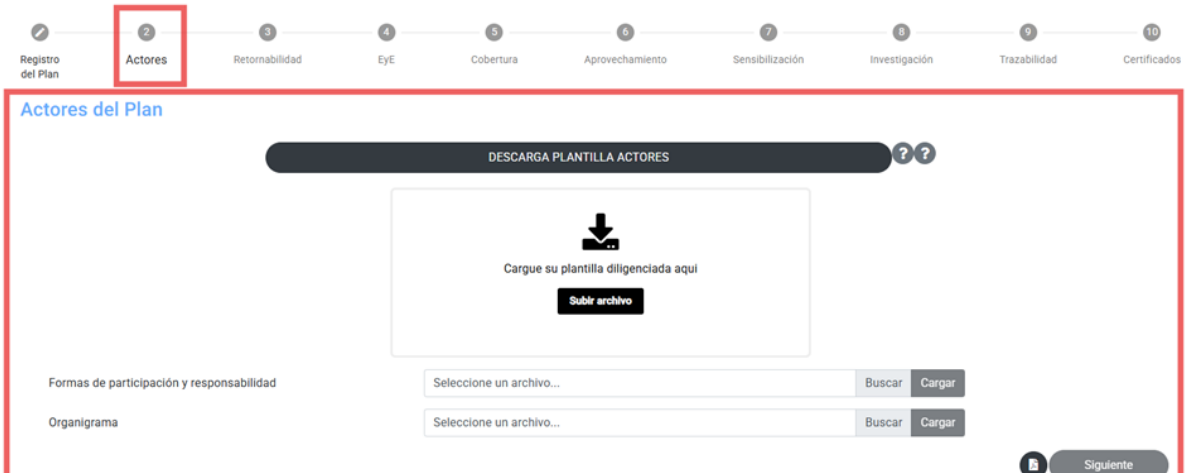
(Los símbolos de pregunta en el formulario ayudarán a resolver inquietudes)

Una vez estén todos los campos diligenciados haga clic sobre **siguiente**:

Paso 4. Actores del Plan

Luego se despliega la ventana de **registro de actores**:

 Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	INSTRUCTIVO EXTERNO DE RADICACIÓN DEL INFORME DE AVANCE DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE RESIDUOS DE ENVASES Y EMPAQUES A TRAVÉS DEL APLICATIVO VITAL	Fecha	10-06-2025
		Versión	2
		Código	IR-IN-14



En esta plantilla se deberán diligenciar la información básica de todas las personas involucradas en el Plan: Productores, gestores, operadores, transformadores, administradores, comercializadores y fabricantes.

Mediante este formulario se está diligenciando de manera automática las tablas II-a, II-b, II-c y II-d del anexo II Contenido del plan de gestión ambiental de residuos de envases y empaques de la Resolución 1342 de 2020.

Recuerde: no cambiar el formato del archivo excel, ni el orden de las columnas y hojas, de lo contrario no podrá cargar la información al aplicativo.

¿CÓMO DILIGENCIAR LA PLANTILLA REGISTRO DE ACTORES?

Para cada tipo de actor se deberá diligenciar los datos básicos: nombre o razón social, NIT o cédula, correo electrónico, entre otros.

En el instructivo actores podrá identificar qué campos deberá diligenciar para cada tipo de actor; ya sea productor, gestor, transformador, entre otros. Cada tipo de actor tiene unas columnas específicas para diligenciar. Por ejemplo, como se puede observar en la imagen, para el actor productor deberá diligenciar los campos en color verde. Para cada escenario, consulte el documento citado previamente.

Variable	Actor	Nombre o Razón social	NIT O CÉDULA	Correo electrónico	Teléfono	Ciudad	Departamento	Dirección concatenadora	Número de personas involucradas	Fecha de Adhesión al Plan del productor	Fecha de Desvinculación del Plan asociada al productor	N. Registro único de empresa transformadora emitido por	# acto administrativo de las autorizaciones ambientales, permisos, y concesiones cuando aplique	Capacidad de aprovechamiento (toneladas)
Ejemplo: productor	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar	No aplica	Diligenciar	Diligenciar opcional	No aplica	No aplica	No aplica

Nota: Es importante mencionar que los fabricantes hacen alusión a la empresa quien fabrica los envases y empaques. No hace referencia al fabricante del producto como tal. Por ejemplo, el fabricante de botellas de cerveza (ejemplo CASA DE VIDRIOS COMPANY S.A.S.) es diferente a la casa cervecera quien produce la bebida y pone el producto en el mercado, este último deberá ser reportado como productor (ejemplo: CERVEZA DE LOS ANDES S.A.)

El archivo relaciona las siguientes columnas de información: Actor, Nombre o Razón social, NIT o cédula, Correo electrónico, Teléfono, Ciudad, Departamento, entre otras. Cada variable tiene una regla de validación en particular, por ejemplo, para la casilla de "Actor" sólo se puede ingresar un código de letra que especifica que tipo de actor va a ingresar, ya sea productor, gestor etc. Estos códigos se consultan directamente en la pestaña "CODIGOS" de la plantilla descargada del aplicativo.

Adicionalmente, si un actor cumple con la condición en el cual es gestor y transformador deberá ser registrado en la columna "actor" con el código "GT". De igual manera, si alguna empresa cumple con la condición de doble función, por ejemplo, es operador y administrador del Plan, deberá registrarse con el código "OA".

De igual manera, para diligenciar las casillas de "ciudad" y "departamento" irán codificados con un número único asignado a las ciudades, municipios y departamentos según la división política de Colombia - divipola. La divipola se encuentra dentro de la hoja Excel de la plantilla de la misma plantilla.

A continuación, se muestra en la siguiente tabla cada variable con su respectiva regla de diligenciamiento.

 Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	INSTRUCTIVO EXTERNO DE RADICACIÓN DEL INFORME DE AVANCE DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE RESIDUOS DE ENVASES Y EMPAQUES A TRAVÉS DEL APLICATIVO VITAL	Fecha	10-06-2025
		Versión	2
		Código	IR-IN-14

Variable	Reglas de las casillas
Actor	Deberá ingresar una letra código que corresponda al tipo de actor que desea registrar, consulte en la pestaña de este archivo la tabla ACTOR.
Nombre o Razón social	Debe corresponder a la razón social como se registra la empresa en RUES. Si es persona natural nombres completos y apellidos
NIT O CÉDULA	Ingresa el NIT o cédula. El NIT No debe tener números de validación. No se admiten puntos, comas guiones o caracteres especiales. No pueden repetirse los NITS
Correo electrónico	correo electrónico válido.
Teléfono	Podrá registrar número fijo o celular, sin puntos, comas o caracteres especiales.
Ciudad	Consulte la ciudad o municipio en la pestaña de DIVIPOLA. Corresponde a un <u>número específico</u> . Filtre la ciudad a seleccionar.
Departamento	Consulte el departamento en la pestaña de DIVIPOLA. Corresponde a un <u>número específico</u> . Filtre el departamento a seleccionar.
Número de personas involucradas	indique un número entero.
Fecha de Adhesión al Plan del productor	Este campo aplica para planes colectivos, no para planes individuales. <u>El formato de fecha debe ser dd/mm/aaaa</u>
Fecha de Desvinculación del Plan asociada al productor	Este campo aplica para planes colectivos, no para planes individuales. El formato de fecha debe ser dd/mm/aaaa
N. Registro único de empresa transformadora emitido por A.A.C	Es el número que expide la Autoridad ambiental competente a la empresa transformadora.
# acto administrativo de las autorizaciones ambientales, permisos, y concesiones cuando aplique	Relacione el # del acto administrativo que le expidió la autoridad ambiental competente a la empresa transformadora para realizar las actividades de aprovechamiento de los residuos. Puede ser alfanumérico
capacidad de aprovechamiento (toneladas)	indique la capacidad que tiene la empresa transformadora para aprovechar los residuos en unidades de toneladas por año

Ejemplo de diligenciamiento para 5 productores, 1 transformador y 1 gestor, en este caso se están diligenciando varios productores asociados a un colectivo:

Actor	Nombre o Razón social	NIT O CÉDULA	Correo electrónico	Teléfono	Ciudad	DEPARTAMENTO	Dirección Via principal (Data 1)	Dirección Via principal (Data 2)	Dirección n Via principal (Data 3)	Dirección de Via principal (Data 4)	Dirección n Via principal (Data 5)	Dirección n Via generadora (Data 6)	Dirección n Via generadora (Data 7)	Dirección n Via generadora (Data 8)	Dirección n Via generadora (Data 9)	Alcance (Data 10)	Dirección CONCATENADOR A	NÚMERO DE PERSONAS INVOLUCRADAS	Fecha de Adhesión al Plan del productor	Fecha de Desvinculación del Plan asociada al productor	N. Registro único de empresa transformadora emitido por A.A.C	# acto administrativo de las autorizaciones ambientales, permisos, y concesiones cuando aplique	capacidad de aprovechamiento (o toneladas)
P	Agrios y hortalizas de Colombia S.A.	20569674	AGRIOS@AGRIOS.CO	3105647899	SOGOT	S	CL	18				15		48		telega 7	CL 18 15 - 48 / telega 7	10	15/01/2020				
P	PANADERIA EL UNIFICADO	90869675	PANADERIA@ELUNIFICADO.CO	3105647899	SOGOT	S	AC	22				55		52		AC 22 55 - 52 /		16/01/2020					
P	JOYERIA CÁRDENAS S.A.S	50869676	JOYERIA@CARDENAS.CO	3105647899	SOGOT	S	AA	26				55		28		AA 26 55 - 28 /		17/01/2020					
P	CAFETERIA COLOMBIA	40869677	CAFETERIA@COLOMBIA.CO	3105647899	SOGOT	S	OG	30				22		55		OG 30 22 - 55 /		18/01/2020					
P	CARNICEROS PRIOS	70869678	CARNICEROS@PRIOS.CO	3105647899	SOGOT	S	KK	34				87		45		KK 34 87 - 45 /		19/01/2020					
T	RECICLAR LIMITADA	60869679	RECICLAR@LIMITADA.CO	3105647899	BOGOT	S	CL	18				15		48		telega 7	CL 18 15 - 48 / telega 7	10			32154-2020	56248	50
G	Gestores SAS	80869679	GESTORES@GESTORES.CO	3105647899	BOGOT	S	OG	30				22		55		telega 9	OG 30 22 - 55 / telega 9	5					

Una vez cargada la plantilla de actores, deberá relacionar a través del botón adjuntar la información de asociada a las formas de participación y responsabilidades información solicitada en la tabla III-c de la Resolución 1342 de 2020 y la estructura administrativa y técnica definida para la implementación del Plan, es decir el organigrama con funciones y responsabilidades de cada actor.

 Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	INSTRUCTIVO EXTERNO DE RADICACIÓN DEL INFORME DE AVANCE DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE RESIDUOS DE ENVASES Y EMPAQUES A TRAVÉS DEL APLICATIVO VITAL	Fecha	10-06-2025
		Versión	2
		Código	IR-IN-14

Paso 5. Retornabilidad.

Posteriormente deberá responder a esta pregunta que realiza el sistema:

Retornabilidad

¿Su Plan de Gestión de EyE cuenta con un sistema de retornabilidad de envases y empaques certificado a través de la entidad certificadora acreditada por ONAC, o que cumpla con toda documentación asociada a los requisitos establecidos en el anexo V?

SI

NO

En caso de que su respuesta sea negativa, no será necesario diligenciar el formulario de retornabilidad. Por lo tanto, podrá pasar al siguiente formulario de Envases y empaques puestos en el mercado. **Paso 6**

Si su respuesta a la pregunta fue afirmativa, deberá diligenciar el formato de retornabilidad descargando la plantilla que se encuentra dentro del aplicativo en línea.

El diligenciamiento de esta plantilla está reportando la información del anexo II-g y parte del anexo II-e de la Resolución 1342 de 2020.

¿CÓMO DILIGENCIAR LA PLANTILLA REGISTRO DE RETORNABILIDAD?

Primero descargue la plantilla, luego identifique para que tipo de envases y empaques está implementando el sistema de retornabilidad. ¿Para envases y empaques compuestos de un (1) solo material? o ¿EYE compuestos de más de 1 material? es decir EyE multimateriales.

Este formulario se divide en tres secciones principales discriminado por colores. Verde, azul y amarillo.

Papel	Cartón	Plásticos Rígidos	Plásticos Flexibles	Vidrio	Metales Ferrosos	Metales No ferrosos	MEF (mayor al 70)	MENOF (mayor al 70)	MPAP (mayor al 70)	MCAR (mayor al 70)	MVID (mayor al 70)	MPL (mayor al 70)	MME (mayor al 70)	MEF (menor al 70)	MENOF (menor al 70)	MPAP (menor al 70)	MCAR (menor al 70)	MVID (menor al 70)	MPL (menor al 70)	MME (menor al 70)

Sólo se debe diligenciar una (1) sección dependiendo del tipo de materiales a registrar.

- **SECCIÓN EN COLOR VERDE:** son los materiales retornables compuestos en un 100% de un (1) solo material.
- **SECCIÓN EN COLOR AZUL:** hacen referencia a los envases y empaques multimateriales retornables donde se reporta únicamente el material que supere el 70% del peso total del envase y empaque.
- Sólo se puede diligenciar un solo tipo de material. Por ejemplo, **solo** cartón o **únicamente** plástico dado que se registra el material de mayor peso. **Los demás valores deben ser igual a cero.**
- **SECCIÓN EN COLOR AMARILLO:** hacen referencia a los Multimateriales donde todos son materiales inferiores al 70% del peso total del envase y empaque.
- Deberá diligenciar más de 1 un material, por ejemplo, vidrio y plástico con sus respectivos pesos diferenciados.

Consulte el archivo instructivo retornabilidad que contiene ejemplos de diligenciamiento.

Verifique que las variables de las columnas de color rojo estén efectuando las operaciones matemáticas, no modifique las ecuaciones de la plantilla ya que la hoja de cálculo está formulada.

Usted deberá cargar los soportes documentales que respaldan la implementación del sistema de retornabilidad.

Nota: Del cálculo obtenido de retornabilidad se tendrán en cuenta aquellos envases empaques que no logran retornar, y que no pueden ser utilizados nuevamente para envasar y empacar. Es decir, deben ser gestionados y aprovechados porque cumplieron con su ciclo de uso. Estos residuos serán sumados dentro del cálculo de la línea base y en la meta de aprovechamiento.

Paso 6. Envases y empaques puestos en el mercado.

En esta sección se van a relacionar la cantidad total de envases y empaques que el (los) productor(es) pone(n) en el mercado nacional, expresado en unidades de toneladas. Esta plantilla alimentará la información del anexo II-e de la Resolución 1342 de 2020. Puede consultar el instructivo envases y empaques puestos en el mercado que contiene ejemplo de diligenciamiento.

A través de esta plantilla se asociará la información de los EyE **no retornables** que el Plan deberá gestionar y aprovechar. En esta misma sección se deberá indicar el % de meta de aprovechamiento según la tabla 1 del artículo 9 de la Resolución 1407 de 2018.

Si usted cuenta con un sistema de retornabilidad, el aplicativo sumará de manera automática los valores obtenidos de esta sección y los integrará y calculará su meta de aprovechamiento.

 Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	INSTRUCTIVO EXTERNO DE RADICACIÓN DEL INFORME DE AVANCE DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE RESIDUOS DE ENVASES Y EMPAQUES A TRAVÉS DEL APLICATIVO VITAL	Fecha	10-06-2025
		Versión	2
		Código	IR-IN-14

¿CÓMO DILIGENCIAR LA PLANTILLA DE ENVASES Y EMPAQUES PUESTOS EN EL MERCADO?

Tipo de envase o empaque	Peso total (E&E) NO reutilizables o NO retornables (ton)	Meta de aprovechamiento de residuos de envases y empaques (%) (2)
Papel	Instrucción: Indicar por cada tipo de material el peso expresado en toneladas de materiales que no son reutilizables o no retornables. Campo numérico, los números decimales se expresan con coma (,.)	Instrucción: indicar el porcentaje de aprovechamiento correspondiente al año de gestión según la tabla 1 del artículo 9 de la Resolución 1407 de 2018 el valor debe repetirse en cada celda. En la pestaña códigos de este archivo puede consultar la tabla "Meta de aprovechamiento anual" para consultar el porcentaje de aprovechamiento correspondiente al año de gestión.
Cartón		
Vidrio		
Plástico Rígido		
Plástico Flexible		
Metal ferroso		
metal no ferroso		
M.M Papel	M.m corresponde a residuos Multimateriales.	
M.M Cartón		
M.M Vidrio		
M.M Plástico		
M.M Metal		

Paso 7. Cobertura geográfica.

En este formulario se relacionará la información de la cobertura geográfica que alcanzó a desarrollar el Plan de Gestión Ambiental de Residuos de envases y empaques a través de los distintos mecanismos de recolección. Ya sean puntos de recolección, y mecanismos equivalentes tales como: campañas, jornadas de limpieza, entre otros.

Es importante relacionar a la persona o empresa quien es responsable de la operación de ese mecanismo de recolección, dónde está ubicado (dirección, municipio y departamento), qué tipo de materiales se pueden recepcionar (cartón, papel, plástico etc) y su capacidad de almacenamiento.

Por medio de este formulario se está capturando la información para el diligenciamiento de las tablas II-f y III-b de la Resolución 1342 de 2020.

Usted deberá Descargar la plantilla y diligenciarla teniendo en cuenta las siguientes consideraciones



 Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	INSTRUCTIVO EXTERNO DE RADICACIÓN DEL INFORME DE AVANCE DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE RESIDUOS DE ENVASES Y EMPAQUES A TRAVÉS DEL APLICATIVO VITAL	Fecha	10-06-2025
		Versión	2
		Código	IR-IN-14

¿CÓMO DILIGENCIAR LA PLANTILLA DE COBERTURA GEOGRÁFICA?

A continuación, se muestran las variables que contiene el formulario

Mecanismo de Recolección	NIT de persona que administra el mecanismo Recolección.	Departamento	Municipio	Dirección	categoría	Vidrio	Papel	cartón	Plástico flexible	Plástico rígido	Metales ferrosos	Metales no ferrosos	MPAP	MCAR	MVID	MPL	MME	Capacidad de recolección v	Recolectado (toneladas)	Fecha de activación del mecanismo de	Fecha de cierre del mecanismo de
-----------------------------	--	--------------	-----------	-----------	-----------	--------	-------	--------	-------------------	-----------------	------------------	---------------------	------	------	------	-----	-----	-------------------------------	----------------------------	---	-------------------------------------

En primer lugar, para mayor comprensión de cómo se debe diligenciar este formulario, se hará una descripción de las reglas para cada una de las variables con sus respectivos ejemplos.

Variable	Instrucción	Ejemplos	
Mecanismo de Recolección	Corresponde al mecanismo de recolección que haya implementado, pueden ser: Punto de Recolección, centro de almacenamiento, rutas de recolección, campañas, etc. Debe seleccionar un código según la tabla Mecanismos de recolección de la pestaña códigos. En este campo solo se admiten estos códigos: PR, AL, RR, C, JL, O	PR	AL
NIT de persona que administra el mecanismo Recolección.	Indique el NIT (número sin puntos, comas, guion o número de verificación) de la persona o empresa que administra el mecanismo de recolección.	1072657562	1072657562
Departamento	Consulte la ciudad o municipio en la pestaña de "DIVIPOLA". Corresponde a un <u>número específico de la lista</u> .	5	5
Municipio	Consulte el departamento en la pestaña de códigos. Corresponde a un <u>número específico de la lista</u> .	5002	5004
Dirección	Consulte en la pestaña códigos el instructivo de cómo ingresar la dirección.		
categoría	Corresponde a la categoría del municipio a un valor entre 1 a 6 o letra "E"	3	4
vidrio	Indicar con "x" si este mecanismo de recolección almacena este tipo de material		X
papel	Indicar con "x" si este mecanismo de recolección almacena este tipo de material	X	
cartón	Indicar con "x" si este mecanismo de recolección almacena este tipo de material.	X	X
MPAP	Indicar con "x" si este mecanismo de recolección almacena este tipo de material		
MCAR	Indicar con "x" si este mecanismo de recolección almacena este tipo de material		X

 Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	INSTRUCTIVO EXTERNO DE RADICACIÓN DEL INFORME DE AVANCE DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE RESIDUOS DE ENVASES Y EMPAQUES A TRAVÉS DEL APLICATIVO VITAL	Fecha	10-06-2025
		Versión	2
		Código	IR-IN-14

Variable	Instrucción	Ejemplos	
MVID	Indicar con "x" si este mecanismo de recolección almacena este tipo de material	X	
MPL	Indicar con "x" si este mecanismo de recolección almacena este tipo de material		X
MME	Indicar con "x" si este mecanismo de recolección almacena este tipo de material	X	
capacidad de recolección y almacenamiento (toneladas)	Indique la capacidad de recolección del mecanismo relacionado, expresado en toneladas. (campo numérico, hasta 5 decimales separados por comas)	0,5	0,2
Recolectado (toneladas)	Relacione cuántas toneladas fueron recolectadas por medio de este mecanismo de recolección (campo numérico, hasta 5 decimales separados por comas)	0,5	0,2
Fecha de activación del mecanismo de recolección	asocie la fecha en la cual este mecanismo inició su operación: formato de fecha dd/mm/aaaa	10/02/2021	10/02/2021
Fecha de cierre del mecanismo de recolección	asocie la fecha en la cual este mecanismo terminó su operación: formato de fecha dd/mm/aaaa (este campo no es obligatorio, es decir que puede que el mecanismo siga en operación).		

Adicionalmente a las variables mostradas en la tabla, se deberá relacionar la dirección donde está ubicado el mecanismo de recolección con base en el instructivo que se encuentra dentro de la plantilla excel en la pestaña códigos.

Una vez cargada la plantilla, el aplicativo tomará los datos tomados por los códigos y los transformará a palabras completas una vez haya generado la radicación completa del informe, por ejemplo, PR: puntos de recolección, CA: Centro de almacenamiento, LJ: jornadas de limpieza, 25: Cundinamarca, 250001: Bogotá etc.

Resultado del cargue masivo

Descargar Informe de errores

Tabla resumen 1

Tabla resumen 2

Tabla resumen 3

Ocultar tabla resumen

Mecanismo de Recolección	NIT de persona que administra el mecanismo Recolección.	Departamento	Municipio	Dirección CONCATENADORA	Categoría	vidrio	papel
Punto de Recolección	9876543215	5	5347	DG 40 40 3 Oeste 40 40 - 3 3 / C	1	X	X
Almacenamiento	9876543215	5	5642	TV 41 41 3 Norte 41 41 - 3 3 / D	2	X	X
Ruta Recolección	9876543215	5	5647	KR 42 42 3 Sur 42 42 - 3 3 / A	3	X	X
Campañas	9876543215	5	5649	CL 43 43 3 Este 43 43 - 3 3 / B	4	X	X
Jornadas de Limpieza	9876543215	5	5652	AK 44 44 3 Oeste 44 44 - 3 3 / C	5	X	X
Punto de Recolección	9876543215	5	5347	AC 45 45 3 Norte 45 45 - 3 3 / D	6	X	X
Almacenamiento	9876543215	5	5658	DG 46 46 3 Sur 46 46 - 3 3 / A	1	X	X
Ruta Recolección	9876543215	5	5659	TV 47 47 3 Este 47 47 - 3 3 / B	2	X	X
Campañas	9876543215	5	5660	KR 48 48 3 Oeste 48 48 - 3 3 / C	3	X	X
Jornadas de Limpieza	9876543215	5	5664	CL 49 49 3 Norte 49 49 - 3 3 / D	4	X	X

« Previous

1

2

3

4

5

...

41

Next »

Adicionalmente, el aplicativo mostrará 3 tablas resumen que relacionan la siguiente información:

Tabla 1. Totalidad de mecanismos de recolección por tipo.

Tabla de Resumen Cobertura I	
Mecanismo recolección	Total
Punto de recolección	17
Almacenamiento	21
Ruta Recolección	15
Campañas	15
Jornadas de Limpieza	16
Otros	15

Nota: La información de la tabla es ilustrativa.

 Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	INSTRUCTIVO EXTERNO DE RADICACIÓN DEL INFORME DE AVANCE DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE RESIDUOS DE ENVASES Y EMPAQUES A TRAVÉS DEL APLICATIVO VITAL	Fecha	10-06-2025
		Versión	2
		Código	IR-IN-14

Tabla 2. Sumatoria por tipo de mecanismo de recolección por municipio.

Tabla de Resumen Cobertura II			
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CANTIDAD	MECANISMO RECOLECCIÓN
ANTIOQUIA	HELICONIA	5	Punto de recolección
ANTIOQUIA	HISPANIA	1	Punto de recolección
ANTIOQUIA	LA UNIÓN	1	Punto de recolección
ANTIOQUIA	NARIÑO	1	Punto de recolección
ANTIOQUIA	EL SANTUARIO	1	Punto de recolección
ANTIOQUIA	TARSO	1	Punto de recolección
ANTIOQUIA	VALDIVIA	1	Punto de recolección
ANTIOQUIA	YARUMAL	1	Punto de recolección
ATLANTICO	BARRANQUILLA RURAL	1	Punto de recolección
ATLANTICO	BARANOA	1	Punto de recolección
ATLANTICO	PUERTO COLOMBIA	1	Punto de recolección
ATLANTICO	SOLEDAD	1	Punto de recolección
BOLIVAR	CARTAGENA (Rural)	1	Punto de recolección
ANTIOQUIA	HELICONIA	1	Almacenamiento
ANTIOQUIA	ITAGUI	1	Almacenamiento
ANTIOQUIA	ITUANGO	1	Almacenamiento
ANTIOQUIA	LA UNIÓN	2	Almacenamiento

Nota: La información de la tabla es ilustrativa.

Tabla 3. Capacidad de recolección por categoría del municipio.

Tabla de Resumen Cobertura II			
Categorías	capacidad almacenamiento	# Puntos Recoleccion	# Mecanismos Equivalentes
Categorías 1-2	8150	5	18
Categorías 3-4-5	11780	6	40
Categorías 6	3750	6	3
TOTALES	23680	17	61

Nota: La información de la tabla es ilustrativa.

Paso 8. Aprovechamiento.

En este formulario se relacionará la información de las diferentes tecnologías de aprovechamiento y el peso expresado en toneladas de los distintos tipos de residuos, asociado a una empresa transformadora o gestor transformador con su respectivo número de certificado.

Es importante relacionar a la empresa responsable de la emisión del certificado de aprovechamiento indicando que tipo de tecnología empleó.

Por medio de este formulario se está capturando la información para el diligenciamiento de las tablas II-f y III-a de la Resolución 1342 de 2020.

 Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	INSTRUCTIVO EXTERNO DE RADICACIÓN DEL INFORME DE AVANCE DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE RESIDUOS DE ENVASES Y EMPAQUES A TRAVÉS DEL APLICATIVO VITAL	Fecha	10-06-2025
		Versión	2
		Código	IR-IN-14

¿CÓMO DILIGENCIAR LA PLANTILLA DE APROVECHAMIENTO?

VARIABLE	INSTRUCCIÓN
# certificado	Relacione el número de certificado que expide la empresa transformadora para ese certificado en particular (campo alfanumérico con caracteres especiales)
NIT empresa transformadora	(campo numérico sin puntos comas ni números de verificación). Este NIT debe corresponder al mismo registrado en el formulario de actores identificado como transformador.
Papel	Relacione de acuerdo con el número de certificado cuántas toneladas de cada tipo de material se certificaron. (campo numérico, hasta 6 decimales)
Cartón	
Plásticos Rígidos	
Plástico Flexibles	
Vidrio	
Metales ferrosos	
Metales no ferrosos	
MPAP	Relacione de acuerdo con el número de certificado cuántas toneladas de este se certificaron de cada multimaterial . Ver los códigos de materiales en la tabla de la pestaña códigos. (campo numérico, hasta 6 decimales)
MCAR	
MVID	
MPL	
MME	
Tecnología	(sólo se admiten los códigos relacionados en la tabla " tipos de tecnología " de la pestaña de códigos) Especifique que tipo de tecnología se implementó para certificar el aprovechamiento de estos materiales. Ya sea reciclaje, coprocesamiento o valorización energética.

A continuación, se muestra un ejemplo de diligenciamiento con un caso especial:

	# certificado	NIT empresa transformadora	Papel	Cartón	Plásticos Rígidos	Plástico Flexibles	Vidrio	Metales ferrosos	Metales no ferrosos	MPAP	MCAR	MVID	MPL	MME	TECNOLOGIA
EJEMPLO 1	AA-0001-2023	987456123	100	50	200	200	800	100	200	0	0	0	0	0	RC
	AA-0001-2023	987456123	50	30	20	10	300	800	500	0	0	0	0	0	VE
Nota aclaratoria	Puede darse el escenario que en un (1) mismo certificado de aprovechamiento, se especifique la implementación de 2 o 3 tipos de tecnologías de aprovechamiento, por ejemplo reciclaje y valorización energética. Por tanto, se deberá relacionar por cada tipo de tecnología cuantas toneladas fueron aprovechadas por cada material. Se debe relacionar en cada fila por separado un solo tipo de tecnología y repetir el número de certificado en un nuevo registro para relacionar las toneladas aprovechadas del otro tipo de tecnología. Así como se muestra en el ejemplo 1.														
ejemplo 2	SDF-302-2023	987456123	20	50	80	110	140	170	200	0	0	0	0	0	CO

Aunado a lo anterior, el sistema realizará 2 tablas resumen con cálculos que se muestran en la parte inferior de la pantalla.

 Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	INSTRUCTIVO EXTERNO DE RADICACIÓN DEL INFORME DE AVANCE DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE RESIDUOS DE ENVASES Y EMPAQUES A TRAVÉS DEL APLICATIVO VITAL	Fecha	10-06-2025
		Versión	2
		Código	IR-IN-14

Tabla 1. Totalización de cantidades aprovechadas por NIT del transformador, tipo de tecnología y su equivalencia en porcentaje.

	Reciclaje	Valorización	Coprocesamiento	TOTAL	NIT empresa transformadora
toneladas aprovechadas	1870	600	148	2618	67891011
%	71%	23%	6%	100%	67891011

Tabla 2. Sumatoria de material aprovechado por tipo de tecnología por cada NIT transformador.

Tabla de Resumen Aprovechamiento II										
	Papel	Carton	Plásticos rígidos	Plásticos flexibles	Vidrio	Metales ferrosos	Metales no ferrosos	Multimaterial 1	Multimat N	NIT
Reciclaje	854	2129,5	722,5	2903,2	2234,5	57979,6	379,2	0	0	9876543217
Valoración Energética	368,5	748,5	181,5	1290,6	973,5	10198,8	86,1	0	0	9876543217
Coprocesamiento	437,5	902,5	287,5	1369	1043,5	19349,2	136,5	0	0	9876543217
Reciclaje	485	1007	335	992,8	1091	25558,4	170,7	0	0	9876543218
Valoración Energética	737,5	1272	537,5	1502,4	1769,5	45951,6	293	0	0	9876543218
Coprocesamiento	497,5	1054,5	397,5	614	901,5	39806	239,2	0	0	9876543218
Total	3380	7114	2461,5	8672	8013,5	198843,6	1304,7	0	0	

Paso 9. Aprovechamiento- tecnología -ubicación

En esta plantilla se asociará la información las diferentes las empresas trasformadoras, las tecnologías de aprovechamiento empleadas y su respectiva ubicación, para determinar la distribución espacial de las empresas transformadoras alrededor del territorio nacional.

¿CÓMO DILIGENCIAR LA PLANTILLA DE APROVECHAMIENTO TECNOLOGIA?

Variable	Instrucción	Ejemplo
NIT TRANSFORMADOR	(campo numérico sin puntos comas ni números de verificación). Este NIT debe corresponder al mismo registrado en el formulario de actores identificado como transformador.	123456
TECNOLOGÍA	(sólo se admiten los códigos relacionados en la tabla "tipos de tecnología" de la pestaña de códigos) Especifique que tipo de tecnología se implementó para certificar el aprovechamiento de estos materiales. Ya sea reciclaje, Coprocesamiento o valorización energética.	RC
DEPARTAMENTO	Consulte el departamento en la pestaña de códigos. Corresponde a un número específico.	11
MUNICIPIO	Consulte la ciudad o municipio en la pestaña de DIVIPOLA. Corresponde a un número específico.	11001
DIRECCIÓN	Consultar instrucciones de diligenciamiento en el documento instructivo en Excel.	

 Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	INSTRUCTIVO EXTERNO DE RADICACIÓN DEL INFORME DE AVANCE DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE RESIDUOS DE ENVASES Y EMPAQUES A TRAVÉS DEL APLICATIVO VITAL	Fecha	10-06-2025
		Versión	2
		Código	IR-IN-14

Paso 10. Programas de sensibilización

Por medio de este formulario se está capturando la información para el diligenciamiento de la tabla III-c de la Resolución 1342 de 2020.

Este formulario relaciona la información de los programas de sensibilización y cultura ciudadana al consumidor para la separación en la fuente de los residuos y los impactos ambientales que haya implementado el Plan de gestión ambiental de residuos de envases y empaques durante la vigencia.

Se deberá relacionar la inversión monetaria en cada programa ejecutado y su equivalencia en porcentaje respecto al costo total de inversión de funcionamiento integral del plan.

El aplicativo requiere el cargue del documento soporte donde se deberán adjuntar los medios de verificación de la tabla III-c de la Resolución 1342 de 2020 que justifique el desarrollo y ejecución de los recursos financiaron relacionados a los programas de sensibilización y cultura ciudadana.

¿CÓMO DILIGENCIAR LA PLANTILLA DE SENSIBILIZACIÓN?

Programas de sensibilización y cultura ciudadana al consumidor para la separación en la fuente e impactos ambientales.	Empresas o entidades involucradas	Impacto al consumidor opcional ver evaluación multicriterio	Inversión (\$)	Proporción respecto a los recursos financieros totales invertidos para el funcionamiento del Plan (%) (4)
Relacione el nombre del programa. Este es un campo obligatorio, alfanumérico hasta 1000 caracteres.	Relacione el NIT o CC de la(s) empresa(s) o persona(s) separadas por comas, los NITS o CC ingresados deben coincidir con los datos registrados en la plantilla de actores . Campo obligatorio, numérico.	Se debe relacionar el nombre del archivo donde relacione el programa asociado en los documentos adjuntos de soporte. Campo obligatorio y alfanumérico.	Relacione el monto de la inversión específico para este programa en pesos colombianos. Campo obligatorio y numérico. No use comas ni puntos	Relacione la equivalencia en porcentaje del valor de la inversión de este programa respecto al valor total del funcionamiento integral del Plan de envases y empaques. Campo numérico expresado en %, hasta 2 decimales.
Programa 2	95864578,5478963,1072547896	archivo_sensibilizacion_impacto.docx	3000000	10%

Paso 11. Programas de investigación y ecodiseño

Por medio de este formulario se está capturando la información para el diligenciamiento de la tabla III-d de la Resolución 1342 de 2020.

 Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	INSTRUCTIVO EXTERNO DE RADICACIÓN DEL INFORME DE AVANCE DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE RESIDUOS DE ENVASES Y EMPAQUES A TRAVÉS DEL APLICATIVO VITAL	Fecha	10-06-2025
		Versión	2
		Código	IR-IN-14

¿CÓMO DILIGENCIAR LA PLANTILLA DE INVESTIGACIÓN?

Variable	Descripción de la actividad de investigación aplicada o desarrollo experimental para la innovación y el ecodiseño	Empresas o entidades involucradas	Principales resultados obtenidos	Inversión (\$)	Proporción respecto a los recursos financieros totales invertidos para el funcionamiento del Plan (%)
Instrucción	Describa en menos de 300 caracteres la investigación o desarrollo experimental realizado durante la vigencia	Digite el NIT o los NITS de las empresas o entidades involucradas separadas por comas (,) estos NITS deben estar asociados en la plantilla de actores (Campo numérico y comas)	Describa de manera resumida (300 caracteres) los principales resultados obtenidos del desarrollo o innovación ejecutadas durante la vigencia.	Digite el valor total de la inversión ejecutada (Campo numérico)	<u>Respecto al valor total de todo el Plan de gestión ambiental, qué porcentaje fue invertido en esta investigación o desarrollo?</u> (Campo numérico)
Ejemplo	Inversión de investigación en materiales alternativos, compostables con la academia y empresas de plásticos.	23432123,9878965 6,23456543,56765 47,767898765,	Se obtuvieron resultados de laboratorio que demuestran la resistencia del material y su capacidad para ser biodegradado, se implementarán los materiales a nuevos envases y empaques.	80000000	30%

Paso 12. Trazabilidad

Por medio de este formulario se está capturando la información para el diligenciamiento de la tabla III-e de la Resolución 1342 de 2020.

¿CÓMO DILIGENCIAR LA PLANTILLA DE TRAZABILIDAD?

 Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	INSTRUCTIVO EXTERNO DE RADICACIÓN DEL INFORME DE AVANCE DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE RESIDUOS DE ENVASES Y EMPAQUES A TRAVÉS DEL APLICATIVO VITAL	Fecha	10-06-2025
		Versión	2
		Código	IR-IN-14

Variable	Instrucción	Ejemplo
Fecha de transacción	Digite la fecha (dd/mm/aaaa) cuando se efectuó la transacción del material entre el transformador y el gestor. Debe corresponder a un año previo al año actual de radicación o el año de reporte de gestión que seleccionó para presentación del Informe de avance. Campo obligatorio	26/07/2022
cc NIT gestor	Debe asociar el NIT de gestor. Deberá coincidir con el dato registrado en la plantilla de actores. Campo Numérico hasta 11 dígitos sin comas, puntos ni número de verificación	75896214
Número de factura (DIAN)	Relacionar el número de la factura. Campo hasta 20 de dígitos, alfanumérico con caracteres especiales. Obligatorio	48596324-07-2022
Tipo de material entregado	Digitar el (los) código(s) del material(es) entregado(s) al transformador, según la codificación de la tabla 1 de la pestaña códigos, puede ser mínimo un material o varios separados por comas	PAP, CAR, VID
Cantidad entregada a la empresa transformadora (kg)	Según la factura registrada relacione los Kg de material facturado. Campo numérico, hasta 20 dígitos y 4 decimales	10000
Nit o cédula de ciudadanía de la ET	Debe asociar el NIT de la empresa transformadora. Deberá coincidir con el dato registrado en la plantilla de actores. Campo Numérico hasta 11 dígitos sin comas, puntos ni número de verificación	236547856
Proceso de transformación de la ET	Relacionar el código asociado a la tecnología implementada para la transformación de los residuos. Según la codificación de la tabla "Tipos de Tecnología" de la pestaña "códigos", pueden relacionarse varios tipos de tecnología de aprovechamiento separados por comas. Campo admite solo codificación.	RC, VE, CO
Tipo de producto obtenido	Asocie el tipo de producto obtenido a partir del proceso de transformación. Ya sean pellets, producto terminado, materia prima etc. Campo alfanumérico hasta 80 caracteres	PELLETS, CALCÍN, MADERA PLÁSTICA.
Destino final de producto obtenido	Relacione la empresa o persona natural quien adquiere dicho material. Puede relacionar el NIT de la empresa junto la razón social. alfanumérico hasta 250 caracteres	Vidriera los Andes NIT 23568977, ECOPLASTIKOS NIT 478596324,
Observaciones - (Contacto -teléfono de la ET)	Campo alfanumérico hasta 250 caracteres	31074000

 Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	INSTRUCTIVO EXTERNO DE RADICACIÓN DEL INFORME DE AVANCE DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE RESIDUOS DE ENVASES Y EMPAQUES A TRAVÉS DEL APLICATIVO VITAL	Fecha	10-06-2025
		Versión	2
		Código	IR-IN-14

Paso 13. Certificados

Por medio de este formulario se está capturando la información de la relación de los certificados expedidos por las empresas transformadoras, número de certificado, cantidad gestionada y tecnología, solicitada en el anexo I de la Resolución 1342 de 2020.

¿CÓMO DILIGENCIAR LA PLANTILLA DE CERTIFICADOS?

Variable	Instrucción	Ejemplo
Número o código del certificado de gestión expedida por el transformador	Relacione el número o código del certificado que emite la empresa transformadora. <u>El número de certificado ingresado en esta plantilla debe corresponder al mismo número de certificado ingresado en la plantilla de aprovechamiento.</u> No puede haber certificados con el mismo código. Campo alfanumérico hasta 15 caracteres	GH342-548
NIT transformador	Relacione el NIT de la empresa transformadora que emite el certificado de aprovechamiento. Este NIT debe coincidir con los transformadores diligenciados en la plantilla de actores. Campo numérico sin dígito de verificación ni caracteres especiales.	456123789
Tipo de Gestión (Proceso)	Relacione el tipo de gestión que realizó la empresa transformadora en este certificado. Consulte el tipo de tecnología en la pestaña códigos en la tabla Tipos de Tecnología. Puede escribir un código, o los 3 separados por comas. Campo solo admite códigos	RC, VE, CO
Cantidad gestionada (ton)	Escriba las toneladas gestionadas en este certificado. Campo numérico	300
Fecha gestión dd/mm/aaaa	Indique la fecha dd/mm/aaaa en la cual se gestionaron los residuos. No relacione la fecha de expedición del certificado. Debe corresponder a un año previo al año actual o el año de reporte que seleccionó para presentación del Informe de Avance. Campo fecha dd/mm/aaaa	15/07/2022
Nombre del archivo adjuntar	Identifique el nombre de la carpeta o archivo que contiene los certificados que usted va a cargar en los soportes. Campo alfanumérico	CARPETA CERTIFICADOS 2022.RAR

Una vez cargada la plantilla al aplicativo, cargue una carpeta comprimida que debe contener estas 3 carpetas:

1. Carpeta con certificados emitidos por las empresas transformadoras que relacionó en la plantilla de certificaciones.
2. Carpeta con el anexo I de la Resolución 1342 de 2020
3. Carpeta con el anexo IV de la Resolución 1342 de 2020.

Por último, aparecerá la siguiente pantalla de confirmación de que se han cargado todos los archivos y plantillas necesarias para completar la radicación del informe de avance del plan de gestión ambiental de residuos de envases y empaques. De [clic en el botón RADICAR INFORMACIÓN DE ENVASES Y EMPAQUES](#)

 Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	INSTRUCTIVO EXTERNO DE RADICACIÓN DEL INFORME DE AVANCE DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE RESIDUOS DE ENVASES Y EMPAQUES A TRAVÉS DEL APLICATIVO VITAL	Fecha	10-06-2025
		Versión	2
		Código	IR-IN-14

Pantalla de confirmación

El proceso de cargue de la información ha terminado satisfactoriamente, para radicar su solicitud con los datos cargados de clic en el boton de radicar, tenga en cuenta que una vez se radique la información esta no podra modificarse.

RADICAR INFORMACIÓN DE ENVASES Y EMPAQUES

Posteriormente el aplicativo tomará unos minutos en procesar la información para radicarla, espere hasta que genere el número de radicado VITAL

Pantalla de confirmación

Solicitud Envases y Empaques

Su solicitud de registro de Envases y empaques fue realizada con exito mediante el numero de seguimiento VITAL

1230022233344424019

ACEPTAR

Tenga presente el número VITAL generado

Finalmente, de clic en **ACEPTAR**

Recuerde que la ventanilla VITAL recibe radicaciones a cualquier hora y día, sin embargo, las radiaciones en ANLA se hacen efectivas en días hábiles de lunes a viernes de 8 am a 4 pm.

Usted debe verificar que el aplicativo le muestra la pantalla anterior, que genera sólo cuando da clic en el botón **“radicar”**, **si no obtiene el número radicado VITAL, se entiende que el informe NO fue radicado.**

En caso de presentar dudas respecto a diligenciamiento de las plantillas o el funcionamiento interno de este aplicativo, puede contactarse con los canales de atención de ANLA a través del botón de citas dónde se atenderán dudas puntuales respecto los detalles de cargue de información del Plan de gestión de residuos de envases y empaques. En caso de que se genere error, deberá remitir correo al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible quien administra VITAL, para brindarle la ayuda necesaria respecto al funcionamiento de la plataforma.

 Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	INSTRUCTIVO EXTERNO DE RADICACIÓN DEL INFORME DE AVANCE DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE RESIDUOS DE ENVASES Y EMPAQUES A TRAVÉS DEL APLICATIVO VITAL	Fecha	10-06-2025
		Versión	2
		Código	IR-IN-14

CONTROL DE CAMBIOS		
Motivo	Fecha	Observación
Sugerencias por parte de los servidores	29-04-2025	La actualización se realiza enfocada en ajustar la metodología de ingreso de las direcciones rurales dentro del aplicativo, ya que no se ha logrado generar, un ajuste de la División Político Administrativa de Colombia (divipola).

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre	Nombre	Nombre
Jehimmy Paola Navarro Muñoz Carlos Andrés Benavides León Daniela María Acosta Díaz	Clara Katherine Hurtado Avila Alba Ruth Olmos Clavijo	Tomas Restrepo Rodríguez Alba Ruth Olmos Clavijo
Cargo	Cargo	Cargo
Profesional de Calidad Líder Profesional Especializado		
Fecha	Fecha	Fecha
29-04-2025	02-05-2025 05-06-2025	10-06-2025 05-06-2025